



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025, de la Directora General de Ciencia e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico en Aragón, durante el año 2025.

Vistas las solicitudes presentadas para la obtención de las subvenciones destinadas a la realización de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico en Aragón, durante el año 2025, se han apreciado los siguientes:

Antecedentes

Primero.- Mediante Orden EMC/780/2025, de 26 de junio, se convocaron subvenciones para la realización en Aragón de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, durante el año 2025. El plazo de presentación de solicitudes fue de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria (9 de julio de 2025), pudiendo ser beneficiarias de la ayuda las entidades definidas en el apartado cuarto de la convocatoria. Se presentaron un total de 70 solicitudes.

Segundo.- El órgano instructor, en aplicación de lo dispuesto en el apartado decimotercero de la convocatoria, realizó las actuaciones correspondientes a la fase de preevaluación con objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas para ser beneficiarios de la subvención. Asimismo, se llevaron a cabo las actuaciones tendentes a la subsanación de las solicitudes presentadas que así lo requerían (4). Todo ello concluyó en un informe de fecha 17 de septiembre en el que se determinan las solicitudes inadmitidas (6), las desistidas (2) y las que finalmente deben ser valoradas (62) por la Comisión de valoración.

Tercero.- La Comisión de valoración fue designada mediante Resolución de 25 de julio de 2025, de la Directora General de Ciencia e Investigación, que, en aplicación del apartado decimocuarto de la convocatoria, tras la pertinente valoración de las solicitudes, emitió un informe con el resultado de la evaluación, recogiendo los criterios de evaluación, su aplicación y el orden de prelación resultante.

Cuarto.- Dicho informe, de fecha 19 de septiembre, fue la base de la propuesta de Resolución definitiva del órgano instructor, de 2 de octubre de 2025, al no existir



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

otros hechos ni alegaciones aducidas por los interesados. En ella se especifican las solicitudes que pueden ser beneficiarias de la ayuda hasta agotar el crédito presupuestario, así como las solicitudes inadmitidas, desistidas y desestimadas.

En concreto, explica que se inadmite una solicitud por considerar que no cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria para poder ser beneficiaria de la subvención. Por otra parte, se produce un empate de puntuación entre dos solicitudes que obtienen 79 puntos, empate que se resuelve aplicando el criterio de desempate estipulado en el apartado quinto de la convocatoria a favor de la solicitud que obtiene mayor puntuación en el subapartado a) del citado apartado.

En cuanto a los importes de las subvenciones a conceder, se propone la concesión de una subvención a la solicitud de Cluster TIET de Aragón por importe inferior al solicitado debido a que se excluyen, en aplicación de lo dispuesto en el apartado séptimo de la convocatoria, los gastos de personal de la propia entidad. Finalmente, la disponibilidad presupuestaria no permite otorgar a la última solicitud a la que se puede otorgar subvención hasta agotar el crédito de la convocatoria el importe total solicitado (10.000 euros), sino un importe inferior (2.430,17 euros), de conformidad con el apartado 6.3 de la convocatoria. Dado que el proyecto ha sido ya realizado, no se puede reformular la solicitud, debiendo aceptar o no la subvención la entidad beneficiaria, justificando la totalidad del proyecto.

Quinto.- Tras haber determinado las solicitudes a las que se debe conceder la ayuda, resultó necesario proceder a redistribuir el crédito entre las partidas presupuestarias 15100G/5423/440030/91002 y 15100G/5423/480072/91002 para ajustarlas a los beneficiarios que han resultado del procedimiento de concesión, en aplicación de lo dispuesto en el apartado sexto de la convocatoria y el artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Dicha redistribución de crédito se ha realizado mediante Resolución de la Directora General de Ciencia e Investigación de fecha 1 de octubre de 2025.

Sexto.- Con fecha 6 de octubre de 2025, se detectó que una de las solicitudes desistidas, debió ser admitida por haber contestado dentro del plazo establecido, por lo tanto se valoró por la Comisión de valoración en informe de 6 de octubre de 2025, y se modificó en la misma fecha la propuesta de Resolución definitiva, pasando dicha solicitud de desistida relacionada en el anexo IV a desestimada relacionada en el anexo V.

Vistas la Orden EMC/1428/2024, de 19 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento; la Orden EMC/780/2025, de 26



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

de junio, por la que se convocan subvenciones para la realización en Aragón de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, durante el año 2025; el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y demás normativa aplicable.

Fundamentos de derecho

Primero.- Mediante la Orden EMC/1428/2024, de 19 de noviembre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento. En virtud de las citadas bases reguladoras, se aprobó la convocatoria de subvenciones para la realización de eventos y actividades que promuevan, divulguen y difundan la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico durante el año 2025, mediante Orden EMC/780/2025, de 26 de junio.

Segundo.- Según el apartado cuarto de la convocatoria, pueden ser entidades beneficiarias: Las universidades públicas y privadas, los centros y organismos de investigación, públicos o privados, y cualquier centro de I+D+i dependiente de las Administraciones Públicas, a través de sus centros, institutos y oficinas; y cualesquiera otras personas jurídicas, públicas o privadas, o entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades de I+D+i, generen conocimiento científico o tecnológico, faciliten su aplicación y transferencia, contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas o realicen tareas de intermediación entre los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa con el fin de dinamizar y fomentar las relaciones entre ellos. Estas entidades deben estar válidamente constituidas, y estar ubicadas o tener su domicilio social en Aragón.

Por su parte, las actuaciones subvencionables se definen en el apartado segundo de la convocatoria: eventos y cualesquiera otras acciones realizadas en Aragón en las que se promueva, difunda y divulgue la cultura científica, la investigación, el desarrollo tecnológico, proponiendo nuevas orientaciones que persigan elevar el interés de los sectores productivos por potenciar el talento emprendedor y la innovación creativa, en interés de la ciudadanía y de la sociedad aragonesa en su conjunto; siendo subvencionables los gastos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

Tercero.- De conformidad con el apartado primero de la convocatoria, "La concesión de las ayudas convocadas se efectuará mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, regulado en el artículo 16.2 del TRLSA, y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación".

A estos efectos, la concesión de subvenciones se realizará mediante la comparación de las solicitudes presentadas dentro de un plazo limitado, a fin de establecer una prelación entre las mismas conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado quinto de la convocatoria y adjudicar, dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de dichos criterios. El agotamiento del crédito establecido producirá la imposibilidad de continuar otorgando subvenciones al amparo de la convocatoria, con la obligación de resolver desestimatoriamente las solicitudes pendientes de concesión.

Cuarto.- La cuantía total prevista en la convocatoria es de cien mil euros (100.000 €) que, según la redistribución realizada, se distribuye con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y con los siguientes importes:

- 15100G/5423/440030/91002: 72.200 euros
- 15100G/5423/480072/91002: 27.800 euros.

Dentro del crédito disponible, las subvenciones concedidas en el marco de la convocatoria podrán financiar hasta una cuantía máxima del 100% de los gastos específicos establecidos como subvencionables, teniendo en cuenta los límites establecidos en el apartado sexto punto 3, en función de la puntuación obtenida.

Quinto.- En virtud del apartado decimosexto de la convocatoria, las solicitudes de ayuda se resolverán por la Directora General de Ciencia e Investigación, tras la formulación de la propuesta de resolución definitiva por el órgano instructor.

Por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con el informe de evaluación de las solicitudes de la Comisión técnica de valoración y la propuesta de Resolución definitiva de fecha 2 de octubre de 2025 emitida por el órgano instructor, resuelvo:

Primero.- Conceder la subvención a las solicitudes relacionadas en el anexo I, señalando la puntuación obtenida y la cuantía a conceder, en aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el apartado quinto de la convocatoria con cargo a las aplicaciones presupuestarias 15100G/5423/440030/91002 y 15100G/5423/480072/91002 del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2024 (prorrogado para el ejercicio 2025).



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

Segundo.- Conceder la subvención que corresponde por entidad beneficiaria a las entidades relacionadas en el anexo II, en función de lo dispuesto en el apartado anterior.

Tercero.- Inadmitir las solicitudes relacionadas en el anexo III, por los motivos en él expuestos.

Cuarto.- Tener por desistidas a las solicitudes relacionadas en el anexo IV, por los motivos en él expuestos.

Quinto.- Desestimar las solicitudes relacionadas en el anexo V, por agotamiento del crédito en relación con la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

Sexto.- Una vez publicada la resolución de concesión de subvención, se considera que la entidad beneficiaria la acepta, a no ser que renuncie a la misma mediante presentación de renuncia expresa en el plazo de cinco días desde que se publique la resolución, en virtud del apartado decimoséptimo de la convocatoria. Dicha renuncia deberá tramitarse electrónicamente en los términos expuesto en el apartado decimosegundo de la convocatoria.

Séptimo.- El pago de la subvención quedará supeditado al cumplimiento de las condiciones de justificación establecidas en el apartado vigesimoprimero de la convocatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, serán obligaciones de las entidades beneficiarias de la ayuda las estipuladas en el apartado decimoctavo y decimonoveno de la convocatoria.

En concreto, en aplicación del artículo 9 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, las entidades beneficiarias de las subvenciones estarán obligadas a suministrar, previo requerimiento y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en dicha norma.

Estas obligaciones se entienden sin perjuicio de las que correspondan en aplicación de la normativa básica estatal dictada en materia de transparencia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 14 de octubre de 2025.
La Directora General de Ciencia e Investigación,
MARÍA PILAR GAYÁN SANZ



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

ANEXO I

csv: BOA20251028030

SOLICITUDES CONCEDIDAS

Solicitante	Actividad	Puntuación	Importe solicitado (€)	Subvención (€)
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Biofísica y Sistemas: Ciencia con impacto.	100	10.000,00	10.000,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Programa "IA2 Divulga".	94	7.100,00	7.100,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Actividades de divulgación y difusión de la Facultad de Ciencias (curso 2024/2025).	94	6.274,52	6.274,52
ASOCIACIÓN INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ARAGÓN IDIA	Semana de la Ciencia Digital de IDiA: "Bits, Qubits y Cortafuegos: Ciencia y Seguridad Digital".	91	10.000,00	10.000,00
INMA	Cuántica Aragón: Programa Integral Divulgación Científica Marco Año Internacional Física Cuántica.	91	9.000,00	9.000,00
ISQCH	Cuadros con Ciencia: Explorando la conexión entre arte, ciencia e inteligencia artificial.	91	7.505,57	7.505,57
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO	Primera semana del hidrógeno de Aragón.	88	40.352,62	10.000,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Actividades de divulgación y difusión de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico.	88	7.900,00	7.900,00
CLUSTER TIET DE ARAGÓN	Tecnolab.	88	10.000,00	7.800,00
ISQCH	Hi-Score Science.	85	8.395,08	8.395,08
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Museo Itinerante de Matemáticas de Aragón (MIMA).	85	6.060,00	6.060,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Proyecto Eco Think Lab.	82	3.108,62	3.108,62
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	XVI Semana de la Ingeniería y Arquitectura.	82	4.426,04	4.426,04
DELEGACIÓN DEL CSIC EN ARAGÓN	Actividades de divulgación científica dentro de la Semana de la Ciencia y la Tecnología 2024.	79	10.000,00	2.430,17
			TOTAL	100.000,00



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

csv: BOA20251028030

ANEXO II

AYUDAS CONCEDIDAS POR BENEFICIARIO

Solicitante	Subvención (€)
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	44.869,18
CSIC	27.330,82
ASOCIACIÓN INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ARAGÓN IDIA	10.000,00
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO	10.000,00
CLUSTER TIET DE ARAGÓN	7.800,00
TOTAL	100.000,00

ANEXO III

SOLICITUDES INADMITIDAS

Solicitante	Actividad	Motivo inadmisión
Asociación Padres de Niños Sordos de Zaragoza	Tecnología Auracast para la inclusión de personas con discapacidad auditiva.	Incumplimiento apartado segundo punto 1 y cuarto 1.b de la convocatoria.
Asociación Aeronáutica Aragonesa	Jornada de presentación de tecnologías duales y aviación.	Incumplimiento apartado segundo punto 2 a) de la convocatoria.
Fundación Citta Di Roma	I Ruta Divulgativa “ALFA-MEDESEC”: alfabetización mediática, estadística y económica en entornos rurales.	Incumplimiento apartado cuarto 1.b de la convocatoria.
Asociación para la Diabetes de Zaragoza	Aprendiendo a vivir con sensores: Educación para el uso de la medición continua de glucosa en diabetes.	Incumplimiento apartado segundo punto 1 y cuarto 1.b de la convocatoria.
Federación Nacional de Digitalización y Blockchain	DIGITALBLOCK: Feria de Innovación Tecnológica y Blocks.	Incumplimiento apartado cuarto 1.b de la convocatoria.
Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón	T-Innova Teruel: “Congreso de Innovación y Tecnología Rural”.	Incumplimiento apartado tercero de la convocatoria.
Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón	Congreso Aragonés de Tecnologías Emergentes.	Incumplimiento apartado tercero de la convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

ANEXO IV

csv: BOA20251028030

SOLICITUDES DESISTIDAS

Solicitante	Actividad	Motivo desistimiento
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Exposición CONSPIRANOIA y actividades relacionadas.	Desiste de su solicitud.

ANEXO V

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Solicitante	Actividad	Total puntuación
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	Semana de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2025 (11F).	79
IPE-CSIC	Taller educativo de divulgación científica para alumnado de primaria.	76
ASOCIACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA COMISIÓN DE CULTURA EINA	XII Zaragoza NASA International Space Apps Challenge.	73
ARQUEOLOGÍA Y DIDÁCTICA SC	Arqueometalurgia experimental: La Edad del Bronce en la comarca del Campo de Borja para centros escolares.	73
AQUAGRARIA	La Mujer y la niña en la ciencia.	73
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Descubriendo el método científico.	73
FUNDACIÓN CENTRO ASTRONÓMICO ARAGONES	Museo de Matemáticas de Aragón: "Jugamos con las matemáticas".	73
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	VI edición-La Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras de la Universidad de Zaragoza.	71
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Programas didácticos STEM: ciencia y tecnología.	70
FUNDACIÓN CAL	Ciencia con conciencia y humor en el medio rural.	70
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN	Premios +STEAM Aragón.	68
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	Divulganeta del Deporte 2025: Jornadas de divulgación científica y tecnológica vinculada a eventos.	67
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	STEAM in Movement I	67
OCRE ASOCIACIÓN	Exposición Itinerante: Proyectos Emergentes con Arraigo - Ciencia, Diseño y Juventud frente a la Despoblación.	67



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS SL	Your future in code.	csv: BOA20251028030 65
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ciclo de conferencias "Historias de la tierra".	65
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	Programa de visitas divulgativas para la difusión de la investigación y la cultura científica.	64
FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL - DINÓPOLIS	Paleoguías, publicaciones breves de carácter divulgativo sobre paleontología y la historia de la vida en la tierra.	63
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	XLI Congreso Internacional de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural.	62
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Realización del Workshop "IUMA Day on Bayesian Analysis: The influence of Alan Gelfand's work".	62
INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD	Conexión IACS: ciencia que inspira.	62
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Taller de talento matemático.	61
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ciencia que se siente: "Un viaje sensorial desde la piel hasta el intestino".	61
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ciclo de Conferencias 2024 25 y 2025 26 del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.	61
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	Ciclo de conferencias "Horizontes digitales".	61
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	I STEAM Girls Day	59
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Seminario Rubio de Francia – Edición número 47.	59
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS	Jornada Divulgativa sobre la Geología y nuevas herramientas tecnológicas.	59
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	IV Congreso IEDIS	58
FUNDACIÓN SAN VALERO	Jornadas Tecnológicas 2025: "Hacking Social & Superpoderes IA – ¿Cuán vulnerables somos?".	56
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	Jornada de formación científica para estudiantes de Bachillerato de los IES de Jaca.	56
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	El día de la cultura científica.	56
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Paisajes muy muy lejanos... que están muy cerca: la geografía en Star Wars – Noche de los investigadores e investigadoras.	55
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Congreso Internacional. Nuevos horizontes del Derecho civil en el marco de la Agenda 2030: El Impacto de la Revolución Tecnológica en la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	55



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de octubre de 2025

Número 208

GRUPO ESPAÑOL DEL CARBÓN	XVII Reunión del grupo español del carbón.	csv: BOA2025102803055
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS SL	Ziencia por el clima.	55
FUNDACIÓN ARAGONESA GRANDE COVIÁN	Divulgación de hábitos de alimentación saludable con la experiencia y voz del Prof. Grande Covián.	54
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	Primer workshop de I+D+i sobre radón en el Laboratorio Subterráneo de Canfranc.	52
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	I Ciclo de Conferencias Territorio y Ciudad.	52
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Divulgación científica mediante creación y producción de contenidos audiovisuales en relación a la paleontología.	50
ASOC. CLÚSTER PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA - ZINNAE	Jornada: "El agua, un activo en Aragón".	50
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	I Encuentro de institutos universitarios de investigación en ciencias ambientales y afines.	49
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	IX Taller de monólogos científicos de Unizar.	48
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Jornada anual I3A – jornada jóvenes investigadores/as.	48
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	19th International Conference on Contemporary Narratives in English. "The Relational Turn in the Literary Anglosphere: Writing Connection and Interdependence".	45
ASOC ARAGONESA DE PROFESIONALES DE LA PRIVACIDAD ARAGÓN PRIVACIDAD	IV Jornadas Aragonesas de Protección de Datos.	39
ASOC ANTHEA	IA Rural: Tejiendo Futuro con Inteligencia Artificial Ética.	38
COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE ARAGÓN	5º Premios Aragoneses de Ingeniería Informática - Premios TFG.	36